

Expediente: 3852/24
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ VILLAFañE MAIRA PAMELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VILLAFañE, MAIRA PAMELA-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3852/24



H106038305225

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ VILLAFañE MAIRA PAMELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3852/24.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 06/02/2025 13:40.

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.

- I) De los pedidos de aclaratorias, formulados por la parte actora y por el letrado actuante por derecho propio, pasen los autos a despacho para resolver.
- II) Resérvese para su oportunidad la movilidad acompañada. 3852/24.JPV.

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.